Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/AACID Nº 10 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DREI ASOCIADOS SRL. LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS", PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS UGDP EN GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES EN APOYO AL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL A NIVEL DESCENTRALIZADO, CON FINANCIAMIENTO DE LA AACID.

Asunción, 01 de diciembre del 2011

VISTO: *El Oficio: 2011-017, Exp. 2010DEA 004 de fecha 10 de octubre de 2011, en el cual la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AACID, otorgó la no objeción a la Secretaría de la Función Pública, a los documentos elaborados para el llamado correspondiente, , y;*

Que por Resolución SFP/SG Nº 650/2011 de fecha treinta de agosto del corriente año, se conforma el Comité de Evaluación las siguientes personas: Econ. Carlos López Portillo - Coordinador General de la UCP, Lic. Florencia Villalba, Directora General de Descentralización y Enlace con Gobiernos Locales de la Secretaría de la Función Pública y Lic. Sully Cabrera, Directora General de Administración y Finanzas

CONSIDERANDO: *Que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones, conforme al ID Nº 219.206 de fecha 21 de octubre de 2011.*

Que en fecha 21/10/2011 a se procedió a cursar invitaciones a participar del presente concurso a las siguientes firmas: PARASOFT SRL, GLOBAL TRADING, COMPUSAVER SA; INFOCENTER y DATA LAB SA.

Que en fecha 4 de Noviembre de 2011 se elaboró el Acta de Recepción de sobres AACID Nº 04/201, donde no se han presentado ofertas para dicho llamado, y que, la cantidad mínima de ofertas exigidas en la modalidad de Contratación Directa es de 3 (tres) ofertas suceptibles de ser analizadas técnica y económicamente de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 se procede a labrar acta correspondiente y a solicitar una prórroga de 5 (cinco) días corridos para la siguiente apertura conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 que establece: "En las contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas..."

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/AACID Nº 10 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DREI ASOCIADOS SRL. LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS", PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS UGDP EN GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES EN APOYO AL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL A NIVEL DESCENTRALIZADO, CON FINANCIAMIENTO DE LA AACID.

Que asimismo en fecha 4 de Noviembre del corriente año se procedió a emitir la Addenda Nº 01/2011, donde queda fijada la fecha de recepción de las ofertas para el día 15 de noviembre de 2011 a las 14hs y la fecha de apertura de ofertas presentadas será en fecha 15 de noviembre de 2011 a las 14:10hs.

Que en fecha 15 de Noviembre de 2011 se procedió a labrar Acta de recepción de sobres AACID Nº 05/2011, donde se ha presentado una única oferta correspondiente a la empresa DREI ASOCIADOS SRL, y que, la cantidad mínima de ofertas exigidas en la modalidad de Contratación Directa es de 3 (tres) ofertas suceptibles de análisis técnico y económico de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 se procede a labrar acta correspondiente y a solicitar una prórroga de 5 (cinco) días corridos para la siguiente apertura conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 donde establece: "En las contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas..."

Que el 15 de Noviembre de 2011 se procedió a emitir la Addenda Nº 02/2011, donde se establece como fecha de recepción de las ofertas el 22 de Noviembre de 2011 a las 14.00hs y como fecha de apertura de ofertas presentadas el 22 de Noviembre de 2011 a las 14.10hs.

Que en la fecha de recepción de ofertas del llamado establecidas en la Publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a la Addenda Nº 02/2011 quedó fijada para el 22/11/2011, volviéndose a presentar una única firma que se detalla a continuación: DREI & ASOCIADOS SRL que ha presentado oferta para el llamado "Compra de Equipos Informáticos", por lo que se procedió a la apertura de sobre que se indica en el Acta AACID Nº 06/2011 conforme lo establece la Ley 2051/2003 donde el Art. 34 inc c) establece que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/AACID Nº 10 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DREI ASOCIADOS SRL. LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS", PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS UGDP EN GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES EN APOYO AL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL A NIVEL DESCENTRALIZADO, CON FINANCIAMIENTO DE LA AACID.

Que la firma DREI ASOCIADOS SRL presentó la siguiente oferta:

OFERENTES	Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO
DREI Asociados SRL	Gs. 22.030.000

Que a los efectos de evaluar de manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61º Decreto 21909/2003y la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que dando continuidad al proceso, una vez verificada las oferta según los requerimientos básicos anteriormente señalados, ésta es analizada en detalle respecto a las especificaciones técnicas, documentaciones y otros requerimientos, correspondiente a la firma **DREI ASOCIADOS SRL,** conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03 donde se establece en el Punto 3: *" Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizará en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".*

Que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la firma DREI ASOCIADOS SRL correspondiente al llamado " Compra de Equipos Informáticos " considerando que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que ha cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/AACID Nº 10 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DREI ASOCIADOS SRL. LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS", PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS UGDP EN GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES EN APOYO AL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL A NIVEL DESCENTRALIZADO, CON FINANCIAMIENTO DE LA AACID.

Que la firma DREI ASOCIADOS SRL., trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que el Comité de Evaluación recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma **DREI ASOCIADOS SRL**; con **RUC Nº 80033333-0** para "**Compra de Equipos Informáticos**" por el monto total de guaraníes veintidós millones treinta mil (Gs.22.030.000) IVA incluido, por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, conforme a lo previsto en la Ley en el Art 34 inc c) de la Ley 2051/03.

Que en fecha 30 de Noviembre por Oficio 2011-027 la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) remite la NO- Objeción para la adjudicación correspondiente.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- *Adjudicar el llamado* ***"Compra de Equipos Informáticos"****, a la Firma* ***DREI SRL.*** *por un monto total de* ***Gs. 22.030.000.- (Guaraníes veinte dos millones treinta mil) IVA incluido, conforme a la No-objeción de la AACID con Oficio:2011-027.***

Art. 2º.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y la imputación en el Rubro 340 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", del presupuesto vigente asignado a esta Secretaría Ejecutiva.*

Art. 3º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Dra. Lilian S. Soto Badaui
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública